

construyeran tres edificios en los partidos que se
sirviese de local para escuelas publicas y que en
caso de inundaciones sirviesen de recurso para los
vecinos.

Discusion sobre dicho
dictamen.

Abierta la discusion sobre lo propuesto preguntó
el Sr. Amaran que mirando se habia dado a
las mil quinientas pesetas entregadas por la Dipu-
tacion provincial del fondo de calamidades.

El Sr. Garcia dijo expuso que debiendo tener
el Ayuntamiento a la Diputacion por atrasos ha decidido
computarse su pago de parte de aquellos la menio-
rada cantidad.

Advertio el Sr. Mealde que no viene la relacion
que existe entre el dictamen puesto a discusion y
lo manifestado por el Sr. Amaran refiriendo el
Sr. la palabra para que en la forma acostun-
brada hubiera las mociones que a bien tuviese sobre
el particular.

El Sr. Garcia dijo combatió el segundo medio
propuesto por la Comision en el estado de dictamen
en virtud de que redundaria en provecho del Ayun-
tamiento, lo cual no aparece por la intencion de
los señores y al optar por el primero desea se acle-
re por la Comision a quienes se ha de subvencio-
nar por cuanto casi todos los habitantes de la Huer-
ta han utilizado ya las subvenciones recibidas por
la Junta de Socorros para viviendas.

Tambien solicitó que en vez del partido de
Alguer que ha sido uno de los mas favorecidos se
ponga al de los Garres donde hay muchas vivien-
das destruidas.

El Sr. Esparquer opina por que debe tenerse

